

La Corte Suprema de Justicia ha marcado pautas en el proceso de transparencia institucional y derecho a la información pública. Este liderazgo se mantendrá y consolidará con nuevos avances, tanto en el cumplimiento eficiente y oportuno de las leyes 5189 y 5282 como en la aplicación jurisprudencial efectiva para fortalecer este derecho humano fundamental.

Tanto en lo jurisdiccional como en lo administrativo se cumplirán los estándares nacionales e internacionales en la materia. Asimismo, se trabajará para que toda la institución judicial, magistrados y funcionarios, asuma el compromiso con la cultura de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En este campo, se priorizarán acciones como:

**FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL:** abiertos a la ciudadanía, sobre la gestión, la producción y el desempeño de los despachos judiciales.

**MESAS DE TRABAJO INTERNAS :** para el diseño de procesos que tiendan a la implementación de una gestión judicial y administrativa por metas y resultados.

## EJE 3: Transparencia en la gestión